



*Suprema Corte de Justicia*  
*Presidencia*

**Expediente N° 3000-5198/23**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** la presentación efectuada por la titular del Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro con sede en Tigre, mediante la cual solicita que se disponga la suspensión de los términos procesales para el día 18 de mayo del corriente año para los Juzgados de Familia con sede en Tigre, con motivo de la falta de energía eléctrica durante dicha jornada.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios da cuenta que durante el día 18 de mayo del corriente hubo un corte de energía eléctrica en el edificio sede de los citados organismos, corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

**POR ELLO,** el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc "m" y 62 inc. 10 de la ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Disponer la suspensión de los términos procesales en los Juzgados de Familia nros. 1 y 2, del Departamento Judicial de San Isidro, con sede en Tigre, por el día 18 de mayo del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 05/06/2023 12:53:44 - TORRES Sergio Gabriel -  
JUEZ

Funcionario Firmante: 05/06/2023 19:08:51 - ALVAREZ Matias Jose -  
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



244300291001486907

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA**

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema  
Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número SSJ:



VIVIANA MARIELA VILANOVA  
Abogado Inspector  
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales  
Suprema Corte de Justicia